

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN),
acreditado como inspector,

CERTIFICA: Que se personó el día catorce de noviembre de dos mil veintidós en
DISTRIBUCIONES ESPECIALES DOS, SL., sita en los
en Ajalvir (Madrid).

La visita tuvo por objeto realizar la inspección de control, de una instalación
radiactiva destinada a comercialización y almacenamiento de material radiactivo,
ubicada en el emplazamiento referido, y cuya autorización vigente fue concedida por
la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, en
fecha 13 de mayo de 2021.

La Inspección fue recibida por , Jefe de Protección Radiológica de la
UTPR , Jefe de Protección Radiológica de la
UTPR y , Técnica de PR de la UTPR
, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la
inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al
inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los
comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de
documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier
persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué
información o documentación aportada durante la inspección podría no ser
publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información
requerida y suministrada, resulta que:

UNO. INSTALACIÓN.

- Las dependencias de que consta la instalación coinciden con la descripción y
planos presentados en la solicitud de autorización. _____
- El armario donde se almacenan las fuentes radiactivas en caso necesario,
dispone de cerradura y de señal de peligro radiactivo. Para la apertura del
armario hay llaves custodiadas. _____



- La nave industrial de _____ dispone de sistema de _____, distribuido por la nave y la zona de almacenamiento en tránsito. Se dispone de sistema de detección de incendios y de extintores de incendios y elementos de señalización y acordonamiento de áreas. _____
- La zona de almacenamiento en tránsito (almacenamiento interior de la nave donde se encuentra el armario de la instalación) dispone de señalización de zona radiológica de permanencia limitado con riesgo de irradiación externa. ____
- La UTPR _____ se encarga de la protección radiológica de la IRA. ____

DOS. EQUIPOS DE RADIOPROTECCIÓN.

- El equipamiento de radioprotección pertenece a la UTPR _____
- Se dispone de un detector _____ n/s apropiado para la vigilancia radiológica, calibrado por el _____ en fecha 6 de julio de 2020 y verificado en la UTPR _____ anualmente 21-07-22. ____
- Se dispone de un monitor multisonda marca _____, modelo _____, con n/s _____, calibrado por el _____ el 27 de abril de 2022 y verificado en la UTPR anualmente 18-05-22. _____
- Se dispone de procedimiento para la calibración y verificación de detectores de radiación, perteneciente a la UTPR _____.

TRES. PERSONAL.

- _____, dispone de licencia de supervisor de instalaciones de radioterapia válida hasta junio de 2026. _____
- Se dispone de lecturas dosimétricas con _____.
- Se dispone de registro de recepción por parte del supervisor del Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia de la instalación. _____

CUATRO. DOCUMENTACIÓN.

- Se dispone un Diario de Operación registrado en el CSN. _____



- Se dispone de procedimientos de devolución de fuentes radiactivas para los clientes. _____
- La empresa _____, dispone de un Plan de Protección Física aplicado a su instalación. _____
- El transporte de las fuentes radiactivas se realizará con _____. _____
- Los bultos serán expedidos desde el fabricante al cliente. _____
- Se dispone de Consejero de Seguridad (_____ de _____) en proceso de contratación. _____
- Se dispone de acuerdo de devolución al suministrador para las fuentes fuera de uso. _____
- Se han remitido al CSN los informes trimestrales del 2022 y anual del 2022. ____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta, en Madrid.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **DISTRIBUCIONES ESPECIALES DOS, SL**, para que, con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Firmado por _____ el día 15/11/2022 con
un certificado emitido por AC
FNMT Usuarios

Firmado por _____
noviembre de 2022 con
autofirma

el día 23 de
e- DNI